

# "TALLER: LECCIONES APRENDIDAS EN LOS GRANDES INCENDIOS FORESTALES"

Córdoba, 13, 14 y 15 de Enero de 2010



## **CONCLUSIONES GENERALES**

1. Ha quedado patente en el Taller, el interés y la necesidad de fomentar el intercambio de información y experiencias sobre los grandes incendios forestales.
2. La problemática de los grandes incendios, por su complejidad, crea incertidumbres que precisan la adquisición de conocimientos específicos mediante la investigación científica, orientada a la obtención de resultados aplicables a la gestión de estos incendios. Se demandan por ello programas de investigación científica adecuados para estas necesidades, desarrollados por equipos de investigadores coordinados con los Servicios responsables de la extinción.
3. Sería necesario que la base de datos EGIF del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) incluyera información específica y detallada sobre el desarrollo de los grandes incendios (meteorología, comportamiento del fuego, mapas, recursos, perímetros, resumen del plan de ataque, impacto, costes, imágenes, fotos, ... ) y sobre la evaluación de dicho desarrollo. Para garantizar la calidad de la información es conveniente que los Servicios que han realizado la extinción recojan los datos correspondientes en informes normalizados para toda España y en el plazo más corto posible después de concluidas las operaciones.
4. El intercambio de experiencias de todo tipo podría facilitarse por dos vías:
  - talleres de puesta en común de experiencias en grandes incendios, realizados con la periodicidad que sea posible y con la publicación de la información generada
  - una página web en la que se cuelguen las contribuciones aportadas voluntariamente sobre experiencias relativas a condiciones, desarrollos, efectos, etc. en grandes incendios, así como a los resultados de la investigación científica sobre los mismos. El Grupo de Incendios Forestales de la Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF) podría coordinar esta actividad
5. La información meteorológica específica es fundamental para la predicción de situaciones de alerta de grandes incendios y de su posible evolución. El apoyo por la

# "TALLER: LECCIONES APRENDIDAS EN LOS GRANDES INCENDIOS FORESTALES"

Córdoba, 13, 14 y 15 de Enero de 2010



---

Agencia Estatal de Meteorología (AEmet) debería ser sistematizado con carácter general, sin perjuicio de los desarrollos específicos encargados por los Servicios responsables de la extinción a empresas especializadas en esta materia.

6. La existencia de protocolos homogéneos para movilización y coordinación de medios, en operaciones conjuntas de varias Administraciones que puedan tener lugar en la extinción de grandes incendios, es necesaria por razones de eficiencia y seguridad. Estos protocolos deberían estar enmarcados en un Sistema de Manejo de Emergencias (SMEIF) diseñado como común denominador de los sistemas de cada Comunidad Autónoma y consensuado con carácter obligatorio en un órgano como el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF). Debería estudiarse la posibilidad de contar con el respaldo de un texto legal como una Directriz Básica de Protección Civil.
7. La frecuencia con la que es preciso en los últimos años dar apoyo desde la Península para la extinción de grandes incendios forestales (GIF) en Canarias requiere de un procedimiento normalizado de despacho con la participación de todas las Administraciones que asegure la rapidez de movilización y facilite el desplazamiento de medios dada la gran distancia que deben recorrer.
8. Se ha comprobado que los Servicios de las distintas Comunidades autónomas (CCAA) han ido incorporando una serie de funciones y elementos de un SMEIF, pudiendo citarse entre los principales logros los siguientes:
  - Identificación de la posición del director de extinción
  - Mejoras en la coordinación de medios aéreos
  - Incorporación progresiva de la figura del puesto de mando avanzado
  - Avances en la gestión de la información y difusión de noticias hacia los medios de prensa
  - Establecimiento de comunicaciones bidireccionales entre las centrales de coordinación y los puestos de mando
  - Incremento en el conocimiento y aplicación de herramientas relacionadas con tecnologías avanzadas (mediciones de perímetros con GPS, evaluación cartográfica en plataformas SIG, comunicaciones GPRS y satelitales, etc.)
  - Avances y mejoras en la prestación de apoyos logísticos

# "TALLER: LECCIONES APRENDIDAS EN LOS GRANDES INCENDIOS FORESTALES"

Córdoba, 13, 14 y 15 de Enero de 2010



9. No obstante se ha detectado la necesidad de seguir trabajando para corregir las deficiencias detectadas y que a continuación se incluyen:

- Falta de conocimiento, formación, entrenamiento (desarrollo de ejercicios tácticos) y acreditación
- Olvido y retrasos en el establecimiento del SMEIF en el escenario de las operaciones de extinción
- Deficiente constitución y establecimiento de las secciones (ineficiente asignación de funciones, falta de componentes, escasa e incluso nula intercomunicación)
- Predominio tradicional de la estructura e importancia de la sección de operaciones sobre la de planificación
- Deficiente gestión y de organización de la sección de planificación (falta de adecuada asignación de recursos, ausencia, en algunos casos sobrecarga de trabajo en alguna de las unidades (medios, especialistas, control de situaciones)
- Ausencia de planes de operaciones (no escritos, a veces tardíos, incompletos e inconexos con las realidades del combate, deficientemente difundidos)
- Deficiente coordinación institucional y entre administraciones implicadas
- Dificultades para el cumplimiento del horario de operaciones de extinción (reposición de efectivos, gestión de la desmovilización)
- Aislamiento de sectores del incendio, falta de fluidez informativa bidireccional sobre el control de situaciones, pérdida de la coordinación con medios de extinción desplazados. Accidentalidad potencial
- Realización de acciones de combate por grupos minoritarios, sin conocimiento y autorización de la dirección de extinción. Acciones no planificadas ni acordadas
- Falta de experiencia organizativa en el diseño y composición de equipos de extinción, procedentes de provincias diferentes a la que sufre el incendio (el problema se agrava en el caso de apoyo entre CCAA)

10. La aplicación del SMEIF exige evitar la confusión entre las distintas funciones, Dirección, Planificación, Operaciones y Logística, y la dotación con personal suficiente en número y cualificación según la extensión y duración del fuego, desarrollando el organigrama completo en el caso de los grandes incendios.

# "TALLER: LECCIONES APRENDIDAS EN LOS GRANDES INCENDIOS FORESTALES"

Córdoba, 13, 14 y 15 de Enero de 2010



11. La función logística eficiente en el caso de los grandes incendios requiere la preparación sistemática y previa de los dispositivos que permitan atender las necesidades que indefectiblemente surgen en eventos de larga duración como estos, con intervención de recursos muy numerosos y de distintas procedencias.
12. La organización de la extinción dentro de un SMEIF permite determinar con precisión la distribución de responsabilidades en la línea jerárquica para la toma de decisiones, lo que debe ser tenido en cuenta dada la actual judicialización a la que se ven sometidas las personas que deben ejercer las distintas funciones necesarias para controlar un incendio, especialmente cuando es de gran extensión. La presión que esta situación ejerce sobre estas personas puede perturbar la eficiencia y la seguridad de las operaciones, lo que demuestra la urgente necesidad de disponer de un SMEIF protocolizado.
13. La mayor frecuencia actual de operaciones conjuntas requeriría asimismo aproximar y, en lo posible, homogeneizar los sistemas autonómicos de formación y acreditación de personal especialista. Esta homogeneización debería considerarse también en los programas de nivel universitario que se elaboren en el proceso de Bolonia, que deberían asegurar la formación de profesionales de acuerdo con lo prescrito en el artículo 46 de la Ley 43/2003 de Montes. Se sugiere que el CLIF tome parte activa en esta homogeneización.
14. La especial dificultad del control de los incendios relacionados con los campos de tiro requiere la concertación previa entre las Unidades militares encargadas de los mismos y los Servicios de las Administraciones competentes para la protección del terreno forestal circundante.
15. El desarrollo de nuevos modelos sobre predicción de riesgos y de pérdidas económicas por grandes incendios puede contribuir a la planificación de la defensa contra el fuego, mejorando la eficiencia de los Servicios contra incendios forestales, mediante la optimización de la utilización de los recursos, siempre escasos.
16. La extinción en la interfaz urbano/forestal requiere una adaptación del SMEIF a la protección de personas y bienes (emergencia), en la que no se puede contar con la aplicación generalizada de técnicas lineales de ataque, que deben sustituirse por acciones de defensa de las edificaciones, trabajando con unidades pequeñas. Se necesita también una Grupo de seguridad que se ocupe de las personas situadas en la

# "TALLER: LECCIONES APRENDIDAS EN LOS GRANDES INCENDIOS FORESTALES"

Córdoba, 13, 14 y 15 de Enero de 2010



---

urbanización, tomando decisiones en cuanto a la evacuación o confinación de las mismas. El protocolo OCEL es muy útil para la seguridad de las personas en las evacuaciones o confinamientos. La prevención debe basarse en la autoprotección para que los habitantes tomen medidas en cuanto a los materiales, ventanas y jardines, siguiendo la normativa que debe elaborarse análoga a la Norma Básica de Edificación con protocolos específicos para cada tipo de interfaz.

17. La educación de la población en medidas preventivas para la protección contra incendios en la interfaz urbano/forestal es esencial para que el grado de autoprotección sea el que corresponda al riesgo existente, tanto para disminuir la inflamabilidad y combustibilidad en las urbanizaciones, como para tomar decisiones en la disyuntiva evacuación o confinamiento.
18. La complejidad de los GIF dificulta la transmisión de informaciones de comprensión clara por el público en general. La demanda de información por los medios de comunicación, sin embargo, es real y requiere previsión que facilite y haga eficiente dicha transmisión. La preparación debe correr a cargo tanto de los servicios contra incendios forestales como de los medios, mediante formación de los periodistas, que como mínimo, deben saber identificar las fuentes fiables. Es conveniente disponer de gabinetes especializados y tener protocolos de transmisión de información.
19. La prevención de los GIF requiere un fortalecimiento de la gestión forestal tanto en lo referente a silvicultura, como a ordenación de montes, teniendo en cuenta la tipología y patrones de los GIF y su causalidad en la zona de planificación.
20. Los tratamientos preventivos de la erosión después de los grandes incendios deben realizarse inmediatamente después del fuego, ya que el riesgo de erosión es máximo al concluir el incendio y decrece rápidamente con el tiempo. Deberían arbitrarse procedimientos administrativos, como la declaración de emergencia, que permitan disponibilidad inmediata de recursos económicos para estos trabajos.
21. Los estudios sobre regeneración forestal después de los grandes incendios muestran que:
  - las cortas de madera quemada inmediatamente después del fuego no perturban apreciablemente las posibilidades de regeneración natural
  - la repoblación post-incendio con fuerte mecanización puede producir en general más erosión que el propio incendio